Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
6203088443

ueno | Seguros

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503003858	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL — Documento 80009835-8
Domicilio: RAMAL CAPIATA - AREGUA KM.4 — Localidad: CENTRAL

Tomador: EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER — Documento 1.539.157-4
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 770 E/ ITURBE — Localidad: YPACARAI

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
07/12/2023	00:00hs. del 30/11/2023	00:00hs. del 29/03/2024	120	Gs. 18.491.332

Entre UENO SEGUROS S.A. en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

UENO SEGUROS S.A. (EL ASEGURADOR); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL, con domicilio en RAMAL CAPIATA - AREGUA KM.4, CENTRAL - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.491.332.- (Guaranies: Dieciocho Millones Cuatrocientos Noventa Y Un Mil Trescientos Treinta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 770 E/ ITURBE, YPACARAI - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato, que se especifica a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREATIVO", DE ACUERDO AL CONTRATO Nº 30/2023,ADJUDICADO POR RESOLUCION GDC N° 409/2023 DE FECHA 20/11/2023, RESULTADO DE LA CD N° 16/2023, ID N° 437.241.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 36-0005 Res. Nº: 277/98 Fecha 21/08/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	400.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/12/2023	400.000
Total		400.000

Emitido en ASUNCIÓN, 07 de diciembre de 2023

UENO Seguros S.A.

María Espínola
Área de Cobranzas
ueno Seguros S.A.

José Villamayor
Asesor Contable
ueno Seguros S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5603327335

ueno | Seguros

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1103000536	Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION DE EDIFICIOS)
Documento: 1.539.157-4	Asegurado: EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 770 E/ ITURBE	Localidad: YPACARAI - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia desde las:	Vigencia hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
27/12/2023	24/11/2023 12:00hs. del	23/03/2024 12:00hs. del	120	Gs. 6.538.000

Entre UENO SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

La compañia de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

Item	Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	N CONJUNTO
1				2.243.000
2				2.147.000
3				2.148.000

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Forma de Pago y Régimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 36-0036
Res. Nº: 73/01 Fecha 30/01/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.772.727
I.V.A. s/Prima	177.273
Premio	1.950.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.950.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.950.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/01/2024	1.950.000
Total		1.950.000

Emitido en ASUNCIÓN, 27 de diciembre de 2023

UENO Seguros S.A.

Maria Espinola
Encargada de Cobranzas

Franklin Boccia
Presidente

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5963757090

ueno | Seguros

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401002318	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 1.539.157-4	Asegurado o Tomador: EDWARDS ROJAS, IGNACIO JAVIER
Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA 770 E/ ITURBE	Localidad: YPACARAI - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia desde las:	Vigencia hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
27/12/2023	30/11/2023 12:00hs. del	29/03/2024 12:00hs. del	120	Gs. 40.000.000

Entre UENO SEGUROS S.A. en adelante el "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Item	Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	Muerte	Inc. Perman.
1	EDWARDS ROJAS, IVAN MANUEL	1.553.457	29/09/1973	20.000.000	20.000.000
2	CABAÑAS OCAMPOS, NESTOR RAMON	4.207.283	23/10/1983	20.000.000	20.000.000

OBRA: CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREATIVO, SEGUN CONTRATO N°30/2023, LLAMADO A CD N° 16/23, ID N°437.241.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Forma de Pago y Régimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 36-0003
Res. Nº: 247/98 Fecha 30/07/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	500.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	03/01/2024	500.000
Total		500.000

Emitido en ASUNCIÓN, 27 de diciembre de 2023

UENO Seguros S.A.

Maria Espinola
Encargada de Cobranzas

Franklin Boccia
Presidente